

Guayaquil, mayo 12 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUCORPORACION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2004.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía SUCORPORACION S.A. no ha tenido actividad durante el año 2004, por ser una compañía recién constituida y empezara a operar con normalidad durante el año 2005, verificando que dicho año se labore sus movimientos enmarcados en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes; el sistema de control interno y contable establecido es adecuado para aplicarlo durante el próximo año, en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán verificar lo anteriormente expuesto por el período finalizado al 31 de diciembre del 2004.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Carmen Hidalgo
GERENTE GENERAL

